

EX-2021-00075547- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que solicita que los profesores indicados, cumplan funciones docentes como cargas anexas a sus cargos de planta, para la realización de las pruebas de lectocomprensión de lenguas extranjeras de las carreras de doctorado de la FFyH durante el mes de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dichas pruebas se realizarán durante el mes de abril del corriente año y corresponde al HCD la designación de los docentes.

Que por Res. HCD 288/2019 se aprueba el Reglamento para las pruebas de comprensión lectora de lenguas extranjeras para las carreras de posgrado de la Facultad que establece, en su art. 3º, que “la prueba será administrada por docentes de la Facultad como carga anexa a sus cargos de planta”.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el correspondiente pedido.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º DISPONER que los Profesores que a continuación que se detallan, cumplan funciones docentes como carga anexa a sus respectivos cargos de planta, en la realización de las pruebas de lectocomprensión de lenguas extranjeras de las carreras de doctorado de la Facultad, durante el turno de abril de 2021:

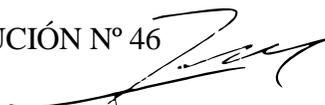
- PETRELLA, Daniele –Italiano
- FERRERI, Natalia – Francés
- HEREDIA, Pablo – Portugués
- MASSA, Adriana – Alemán
- NORES, Rodrigo – Inglés – Antropología
- MARTINEZ, Cecilia – Inglés – Ciencias de la Educación
- CALVIÑO, María – Inglés – Letras
- GAY, Eugenia - Inglés – Historia
- GIORDANO, Cecilia – Inglés – Filosofía

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 46

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC